



PLATAFORMA ELECTORAL

"ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS"

**PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO
DE AYUNTAMIENTOS**

2 0 1 5 - 2 0 1 6

TIXTLA DE GUERRERO

1. Introducción.....	3
2. El Partido Verde Ecologista de México sus Principios e Ideología	5
3. Plataforma Político Electoral en Materia Ambiental.....	9
3.1 Principios de política ambiental del PVEM	9
3.2 Desarrollo Sustentable para el Estado de Guerrero	12
3.3 Entorno y Situación Ambiental del Estado de Guerrero	13
3.4 Temas y Propuestas Prioritarias para Guerrero	17
3.4.1 En Materia de Gestión Ambiental	17
3.4.2 Procuración de Justicia Ambiental en Guerrero	23
3.4.3 Educación, Capacitación y Conciencia Ambiental.....	25
3.4.4 Desarrollo Rural, Urbano y Turístico Sustentable	28
3.4.5 Agua	29
3.4.6 Residuos Sólidos y Basura	34
3.4.7 Calidad del Aire.....	36
3.4.8 Suelo	39
3.4.9 Protección y Conservación de Recursos Naturales, Ecosistemas y Biodiversidad.....	40
3.4.10 Participación social transparencia y acceso a la información ambiental.....	42

1. Introducción

El Estado de Guerrero se ha distinguido siempre por ser una tierra que mucho ha aportado a esta Nación, una tierra que como ninguna, combina una enorme riqueza natural, un clima privilegiado en sus siete regiones y una historia de valor y coraje de nuestra gente que han sido fundamentales en la consolidación de nuestro país.

Por ello, resulta lógico entender que el desarrollo económico y social del estado se ha fincado por muchas décadas en la explotación de nuestros recursos naturales y en el aprovechamiento de nuestro medio ambiente para desarrollar y consolidar actividades primarias como el turismo, la minería, la silvicultura, la construcción, la ganadería, la agricultura y la pesca. Estos sectores han sido motores de la economía guerrerense que a su vez han permitido el desarrollo de otras actividades económicas secundarias como las del sector comercio y del sector de servicios.

Si bien es cierto, la explotación de nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales han permitido durante mucho tiempo la generación de fuentes de trabajo y el desarrollo de viviendas, servicios en ciudades y comunidades, caminos y carreteras, escuelas, educación y servicios de salud, entre tantas otras cosas, la realidad es que estos no han sido suficientes para satisfacer la demanda además de que lo anterior se ha llevado a cabo de manera irresponsable poniendo en riesgo el futuro de nuestra entidad. Toda vez que se pensaba que los recursos naturales eran ilimitados, tan abundantes que nunca se acabarían, y bajo la premisa que el medio ambiente podía resistir, asimilar y depurar naturalmente cualquier abuso del que fuera objeto por nuestras actividades económicas, sociales y políticas.

Hoy más que nunca somos conscientes que el desarrollo para el futuro tiene que ser distinto. Los recursos naturales son escasos, y el medio ambiente si se deteriora. El aire, los suelos y el agua se contaminan y lo que es peor, que esto tiene consecuencias directas en la salud, el empleo y en general sobre la calidad de vida y en la posibilidad de satisfacer nuestras necesidades primarias, como seres humanos y como Guerrerenses.

Así, este desarrollo económico y social basado en la explotación, aunque benévolo y enormemente fructífero durante algunos años, pone hoy en riesgo la satisfacción de las necesidades de los Guerrerenses y de los Guerrerenses del futuro. Nuestros Hijos y nietos.

Como Guerrerenses debemos reconocer que con nuestras acciones y actitudes todos hemos contribuido a esta situación: Gobierno, ciudadanía, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, empresarios, profesionistas, trabajadores, vecinos, amas de casa, niños, jóvenes, adultos y ancianos. Todos, absolutamente todos hemos gozado en mayor o menor medida del desarrollo, participando al mismo tiempo en el deterioro de los recursos naturales, reduciendo con ello el potencial de crecimiento futuro de la entidad.

Hoy los Guerrerenses enfrentamos un gran reto. El reto de replantear nuestra forma de desarrollo económico y social para poder satisfacer nuestras necesidades y aspiraciones, sin poner en riesgo la posibilidad que los Guerrerenses del futuro gocen también de la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones.

Los militantes del Partido Verde Ecologista de México en Guerrero estamos convencidos que promoviendo la participación ciudadana, desde los Gobiernos Municipales se pueden impulsar los cambios que necesita el Estado. Para lograrlo se requiere de gobernantes con liderazgo, visión moderna y compromiso, que sean capaces de convocar a los sectores, público, privado y social para llegar a un acuerdo que haga del desarrollo sustentable un principio

que guíe cada una de la toma de decisiones y acciones en los distintos temas de la vida de nosotros los Guerrerenses.

En el Partido Verde Ecologista de México creemos firmemente en los principios que pueden hacer posible el desarrollo sustentable en Guerrero, si se acompañan de valores e ideales que los Guerrerenses debemos hacer nuestros.

Así mismo, pensamos que para que las propuestas de las Plataformas Político Electorales generen confianza y no solo sean planteamientos sin compromiso, estos tienen que estar sustentados en principios e ideales. Si la propuesta es incongruente con los principios ideológicos del que los postula, simplemente se vuelven documentos de engaño, cuyos planteamientos solo son de campaña y nunca serán llevados a cabo.

Sabemos que hoy como nunca antes, se requiere recuperar nuestros valores, principios y orgullo de ser mexicanos, para con ello ver y participar de otra manera en nuestra sociedad.

2. El Partido Verde Ecologista de México sus Principios e Ideología

En el PVEM creemos en el amor a la vida, a la justicia y a la libertad. Creemos necesario Promover el humanismo y el ecologismo como medios para generar una mayor admiración y respeto a la naturaleza y al medio ambiente. Creemos en las luchas para alcanzar la justicia social y de los derechos del hombre, pero también de todo ser vivo.

No podemos negar la existencia de intereses de grupos económicos y políticos con poder, e intereses sectarios que le hacen daño al Estado, por lo que rechazamos comprometer nuestras acciones a cambio de apoyo político de grupos poderosos que perjudican el desarrollo sustentable de Guerrero.

Nos inconformamos con la propaganda y mensajes violentos y destructivos difundidos a través de los medios de comunicación que fomentan el espíritu

destrutivo en el ser humano, sobre todo en la mente sencilla y abierta de los niños.

Creemos necesaria la concientización visionaria de la humanidad para no padecer una catástrofe climática en las próximas décadas, por eso sentimos que es necesario instaurar la educación ambiental en el Estado a todos los niveles de docencia y a través de los medios de comunicación.

Reconocemos que México y el Estado de Guerrero, viven aún una crisis ambiental como parte de la crisis ecológica global. Por eso, a través de los espacios de gobierno, es urgente seguir adecuando las leyes e impulsando los programas y acciones para detener la devastación de nuestras selvas y bosques; la extinción de especies; la erosión y desertificación; la contaminación de los mantos acuíferos, de los ríos, de los lagos y de nuestras costas; la producción de toneladas de residuos; y la emisión de gases de efecto invernadero.

Sabemos que la tendencia hacia el futuro, por razones de supervivencia, es buscar un equilibrio entre el desarrollo económico, social y la conservación del medio ambiente. Por eso estamos convencidos de que el desarrollo sustentable debe ser el eje del desarrollo nacional para beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Impulsamos una nueva planeación urbana, que por primera vez piense en el bienestar de las futuras generaciones de las poblaciones de Guerrero, con responsabilidad ambiental y demográfica, sin olvidar la capacidad de los elementos naturales con que cuente tal o cual asentamiento humano.

Proponemos que el desarrollo de la economía se sustente en criterios defendibles ecológica y socialmente, una política económica que vele por el ser humano y no tan solo por el mercado, que eleve la calidad de vida y no la cantidad de pobres, que aumente el empleo y lleve los servicios de salud a la gente. Apoyamos una política fiscal que en vez de aumentar impuestos, combata la evasión. Impulsamos una política empresarial que aproveche y apoye la experiencia y calidad de los emprendedores mexicanos.

Adoptamos un actitud abierta, pero conciente y vigilante hacia la globalización económica. Nuestra política económica ante el mundo debe mantener como preocupación esencial la apertura conciente, es decir, cuidando el medio ambiente, la supervivencia de los valores culturales de México, la justicia social, y vigilando la competencia desleal.

Reconocemos como urgente un Nuevo Pacto Social para hacer realidad la Reforma del Estado, la rendición de cuentas, y el cambio del Sistema Político Mexicano. Estamos convencidos de que solo en una mesa de unidad donde todos los sectores estén incluidos en torno a un objetivo común, es en donde se podrá llegar al Gran Acuerdo que necesita México.

Sabemos que la inseguridad que vive el país agudizada en los últimos años, está trastocando los cimientos más profundos del Estado, porque la razón de ser del mismo es el asegurar los bienes y la vida de los ciudadanos. Por eso exigimos una política de seguridad nacional que ataque el corazón del crimen, las organizaciones delictivas, desde las cuales parte la compleja ramificación de la delincuencia, la corrupción y la inseguridad.

En el Partido Verde Ecologista somos jóvenes, jóvenes de edad o de pensamiento que mantenemos vivos nuestros más nobles ideales. La juventud es el sector al que se le debe sembrar esperanza, y al que se le deben abrir oportunidades, para que crean en México y le sirvan. Y no aquellos a los que se les roba la esperanza, no aquellos a los que se les cierran las puertas del futuro. Por eso abrimos espacios a los jóvenes, no solo en el Partido, sino que luchamos y lucharemos por abrirles las puertas de la sociedad.

Buscamos la recuperación y el afianzamiento de los ancestrales valores culturales de México, en especial de la tradición y conocimientos autóctonos que son profundamente respetuosos de los seres vivos; humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales. Además buscamos devolver la dignidad y la libertad cultural a los pueblos indígenas.

Queremos derechos iguales para todos, hacer de la igualdad jurídica y de oportunidades, de la inclusión y de la participación, una política estatal, la política verde.

Luchamos por darle a las mujeres plena igualdad, y para erradicar su explotación y abuso, tanto de ellas como de los niños en cualquiera de sus formas. Exigimos que se respeten los derechos de los campesinos y de los trabajadores, que se repartan justa y proporcionalmente las ganancias económicas, en congruencia con el esfuerzo realizado, y con su contribución al mejoramiento de la sociedad, para elevar su calidad de vida.

Proponemos que al campo se le apoye con nuevos programas innovadores, imaginativos y creativos que lo modernicen.

Alzamos la voz contra la violencia y nos esforzamos para la instauración de una cultura de fraternidad y de cooperación entre los Estados, la sociedad y los individuos, como base firme de seguridad nacional y global.

Declaramos que la tolerancia, el respeto a la diversidad y a las diferencias, son formas que guían al PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública. Proclamamos el respeto de todo el conjunto de facultades, prerrogativas, libertades y pretensiones que son derecho natural del ser humano.

Pugnamos por una democracia en la que se permita la participación de cada uno de los ciudadanos, en donde hagan uso de sus derechos fundamentales a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida dignas.

Antes de abanderar a sus candidatos, el Partido Verde Ecologista de México les tomara protesta para sostener y difundir esta Plataforma y ejecutarla en los planes de gobierno. Un candidato avalado por el PVEM, es un candidato que cree, acepta la plataforma y hace el compromiso de ser el conducto para llevarla a cabo.

Estos son los principios en los que creemos firmemente y que dan garantía de compromiso y autenticidad a nuestra plataforma política electoral en materia ambiental que presentamos a continuación.

3. Plataforma Político Electoral en Materia Ambiental

3.1 Principios de Política Ambiental del PVEM

El Partido Verde Ecologista de México, es un Partido Político, que se ocupa de la relación armónica del hombre con su entorno, porque entendemos que dependemos de la Tierra y su integridad para nuestra supervivencia, sabiendo que es responsabilidad de todos los hombres hacer lo necesario para preservarla para generaciones futuras.

Reconocemos que los patrones humanos de producción y consumo dominantes han alterado el clima, deteriorado el medio ambiente y han llevado a muchas especies al borde de la extinción y a otras a su total desaparición.

Declaramos que la sustentabilidad, base de nuestros principios, solo será posible en la medida en que se restaure y proteja la integridad de los ecosistemas, con especial atención a la biodiversidad y a los procesos naturales que sostienen la vida de todos los seres humanos siendo necesario el que se reconozca la interrelación existente entre todos los procesos ecológicos, sociales y económicos respetando y protegiendo los derechos humanos y el bien común y armonice la libertad con la responsabilidad; se reconcilien los beneficios inmediatos con el bien que heredaremos a las generaciones futuras, que poseen el mismo derecho que nosotros a los beneficios naturales y culturales.

Por lo anterior, el Partido Verde Ecologista de México se basa en los siguientes principios de política ambiental:

Sabiduría Ecológica

Por el cual entendemos que los seres humanos somos parte del mundo natural, y respetamos los valores de todas las formas de vida, y sabemos que dependemos de los recursos naturales, por lo que es indispensable asegurar la integridad de los ecosistemas.

Sustentabilidad

Reconocemos el rango limitado de la expansión material de la sociedad humana, y la necesidad de mantener la biodiversidad por medio del uso sustentable de los recursos renovables y no renovables.

Respeto por la Diversidad

Respetamos la diversidad cultural, lingüística, étnica y religiosa, dentro del contexto de la responsabilidad para con todos los seres vivos. Defendemos el derecho de todas las personas, sin discriminación alguna a un medio ambiente sano, que promueva su salud física y bienestar espiritual.

En el caso de nuestro estado de Guerrero, por diversos motivos, el desarrollo no se ha llevado a cabo bajo principios claros en materia de medio ambiente y recursos naturales.

La falta de una política ambiental sólida que guíe las acciones de gobierno en todas sus dependencias, ha sido obstáculo para darle la importancia requerida al medio ambiente, por lo que no se ha logrado dar solución a los problemas ecológicos más importantes en el Estado.

Como gobierno seremos los primero en adoptar principios ambientales en todo el territorio Estatal, para que junto con la participación ciudadana sentemos las bases de un Desarrollo Sustentable en Guerrero.

Como principios del Gobierno del Estado:

Nos esforzaremos para que haya equidad, que se haga justicia para que todos tengamos el mismo derecho al acceso a recursos ambientales como al agua y al aire limpio, y a servicios públicos básicos como agua potable, alcantarillado, drenaje, saneamiento, limpia y un transporte público digno. Porque no es justo que sólo algunos gocen de lo que a todos nos pertenece y tenemos derecho.

Procuraremos que todos aquellos que contaminen el medio ambiente y deterioren los recursos naturales que nos pertenecen a todos, se responsabilicen por los daños que causan y por la remediación de los mismos, pero también daremos los incentivos que sean necesarios para que puedan dejar de contaminar y aprovechar de mejor manera los recursos naturales, es decir promoveremos el uso racional de nuestros recursos.

Nos aseguraremos que a los recursos naturales de nuestro Estado se les asigne un precio justo para que todos valoremos y cuidemos el patrimonio natural que es de todos. Nos aseguraremos también que todo aquel individuo u organización que tenga un proyecto viable de mejoramiento ambiental, tenga acceso a los recursos para llevarlo a cabo. Haremos todo lo necesario para asegurar que las futuras generaciones tengan un rico patrimonio natural.

Para cada problema que ponga en riesgo el desarrollo sustentable de Guerrero, favoreceremos soluciones enfocadas en la prevención. Porque sabemos que la prevención ataca de fondo las raíces de nuestros problemas y es la opción más económica para todos en el largo plazo.

Favoreceremos también un enfoque regulador integral de las obras y actividades que dañan nuestro medio ambiente y acaban con nuestros recursos naturales. De esta manera no sólo estableceremos permisos, y requerimientos que inspeccionaremos vigilaremos y sancionaremos en caso de incumplimiento, sino que también desarrollaremos las formas para que la sociedad y los consumidores participen ejerciendo presión sobre los que con sus obras y actividades dañan el patrimonio que es de todos.

Estableceremos los incentivos económicos para asegurarnos que todos los que hoy contaminan el ambiente y acaban con nuestros recursos naturales, cambien sus prácticas de producción, comercialización y consumo hacia otras que sean menos agresivas.

3.2 Desarrollo Sustentable para el Estado de Guerrero

Desarrollo Sustentable: Es un desarrollo económico, social y político que satisface las necesidades de la sociedad de hoy, sin poner en riesgo las condiciones naturales, económicas y sociales para el desarrollo del futuro.

Las problemáticas ambientales y de recursos naturales en las distintas regiones de Guerrero, ponen en riesgo la posibilidad de desarrollo de las actividades económicas y la convivencia social entre los Guerrerenses.

Las actividades económicas más importantes que se desarrollan en Guerrero como el turismo, la minería, la agricultura, silvicultura y el transporte, están irremediablemente unidas a la calidad de nuestro medio ambiente y a la disponibilidad de los recursos naturales.

Las problemáticas que se han venido acumulando son hoy críticas a grado tal, que no es posible ya pensar en soluciones sin replantear las formas de la convivencia actual que tenemos con nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales. Esto hace necesario que se cuestione la manera como se ha llevado a cabo el desarrollo económico, político y social en algunos Municipios desde hace tiempo.

El tema del medio ambiente ya no es una prioridad, es un asunto de subsistencia. Revertir el deterioro ambiental es la única forma de que Guerrero tenga viabilidad futura.

Bajo esta situación, en el PVEM buscamos el concepto del Desarrollo Sustentable, como orientador de los criterios, direcciones y acciones de Gobierno. Porque Desarrollo Sustentable integra un conjunto de principios que es necesario aplicar para hacer frente al desafío de lograr un futuro social y ecológicamente más estable, justo y equitativo en Guerrero.

Necesitamos hacer compatible la satisfacción de las necesidades y aspiraciones sociales de hoy, con el aseguramiento de las condiciones naturales, económicas y sociales indispensables para el desarrollo del Guerrero del futuro.

Bajo estos antecedentes, la propuesta ambientalista del Partido Verde Ecologista es clara: **“No comprometeremos el medio ambiente y los recursos naturales que finalmente hacen posible el desarrollo de Guerrero, para poder transmitir a las generaciones futuras una riqueza que sea de mejor calidad a la que estuvo disponible hoy.”**

Como parte de la Plataforma ambiental proponemos 11 Temas o Ejes, cuyos planteamientos permitirán frenar y revertir las tendencias de deterioro ambiental y empezar a sentar las bases para un Desarrollo Sustentable nuestro estado de Guerrero.

3.3 Entorno y Situación Ambiental del Estado de Guerrero

El Estado de Guerrero representa el 3.3% de la superficie nacional con 64,282 km² de extensión con un litoral de 500 km.

La riqueza de recursos naturales ha permitido al Estado la explotación del sector principalmente primario como el minero, forestal, agrícola y ganadero. En el Estado predomina el clima cálido sub húmedo con lluvias en verano en el 60% de su territorio, lo que ha favorecido junto con sus litorales, el desarrollo de la actividad turística como motor más importante de la economía.

Agua

En el estado de Guerrero se encuentran dos de las más importantes cuencas hidrológicas del país, la del río Balsas y la de la Costa. Guerrero se ubica en el lugar número 12 a nivel nacional en cuanto a la disponibilidad del agua. Tan solo la cuenca de la costa registra niveles de escurrimiento del orden de 22,846 Mm³.

En Guerrero del total del aprovechamiento del agua superficial el 87% se destina a uso agrícola y el 12% se destina al uso Público Urbano y el restante corresponde al uso industrial turístico.

Los acuíferos subterráneos son también de gran importancia en Guerrero, estimándose su recarga en 1.918 Mm³, con una extracción de 0.149 Mm³.

Se estima que alrededor del 90% de los cuerpos de agua del estado presentan algún grado de contaminación, con hasta el momento pocos o nulos esfuerzos por revertir esta situación.

Suelo

Los usos del recurso suelo en el Estado se distribuyen de la siguiente manera en relación a la totalidad de la superficie del estado:

Selva	38.76%
Bosque	35.15%
Suelo Agrícola	16.02%
Pastizal	8.73%
Otros	1.34%

En cuanto a los suelos de Guerrero, se estima que 76% de los suelos presentan una erosión de severa a moderada. De esta erosión gran parte

corresponde a la erosión hídrica, al no lograrse retener el agua en el subsuelo, por lo que los escurrimientos erosionan el terreno.

Se ha estimado también que el 14% de los terrenos se han erosionado por degradación química que ha provocado infertilidad de los suelos y salinización. En general la degradación del suelo en Guerrero se debe al tipo de prácticas que tenemos en la agricultura, ganadería, explotación forestal y al crecimiento las superficies urbanas.

Recursos Forestales

Guerrero es un Estado con amplios recursos forestales. El 81% de la superficie total del Estado se puede considerar forestal, además ocupamos el octavo lugar del país en relación a ésta superficie y un sexto lugar en cuanto a la producción de madera.

A pesar del gran potencial forestal, en el estado solo el 16% de las superficies aprovechables cuentan con un programa de manejo forestal.

En cuanto a la producción, ésta se concentra principalmente en las regiones de tierra caliente y costa grande, siendo las principales especies aprovechadas el pino y el oyamel.

A pesar de la gran riqueza, Guerrero ocupa el tercer lugar nacional de superficies perturbadas, como consecuencia de la tala ilegal, los cambios de uso de suelo y los incendios forestales.

Biodiversidad Flora y Fauna

Guerrero ocupa el cuarto lugar nacional en cuanto a biodiversidad en el país. Esta riqueza natural de flora y fauna es amenazada por el crecimiento del deterioro en los ecosistemas naturales.

Podemos destacar que ocupamos el 4 lugar en especies de anfibios, el 5 lugar en plantas vasculares, reptiles y aves. En cuanto a especies de plantas superiores el Estado cuenta con más de 6,000 especies.

El hecho de que más del 60% de la superficie del Estado carece de cubierta de vegetación natural ha repercutido importantemente en la pérdida de biodiversidad. Al menos 79 especies están en peligro de desaparecer (23 de ellas endémicas en México).

La depredación de manglares se ha venido incrementando en las zonas de humedales y cuerpos de agua. Esta situación ha repercutido en la reproducción de peces y en su disponibilidad, a pesar de que los manglares son especies protegidas.

En cuanto a la fauna representativa del estado, la caza y comercio ilegal de especies, incendios forestales y deforestación han contribuido a disminuir las poblaciones de estos de los cuales un número importante de reptiles, anfibios y mamíferos cuenta con estatus de protección según la norma NOM-059-SEMARNAT-2001. Así, 326 vertebrados entre mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces, están en peligro de los cuales 114 son endémicos en todo el país.

Dentro de algunas de las especies de fauna sujetas a protección o en peligro tenemos: El Zopilote, la guacamaya, la tucaneta, el águila negra, el jaguar, el ocelote, el tigrillo, la ardilla voladora, la boa, el monstruo de Gila, la tortuga casquito, la iguana negra, la iguana verde, y la salamandra por mencionar algunos.

Áreas Naturales Protegidas

A pesar de la gran biodiversidad del Estado de Guerrero, prácticamente no se cuenta con áreas naturales protegidas (ANP's). Las que existen representan menos del 0.1 % de la superficie total del estado y no han podido cumplir con su función, al ser solo declaratorias de papel que no han contado con planes de

manejo ni los recursos mínimos para llevar a cabo actividades de protección, conservación y vigilancia.

Las cuatro ANP's decretadas oficialmente son el parque nacional El Veladero, el parque nacional Grutas de Cacahuamilpa, el parque nacional Juan N. Álvarez, el santuario de Piedra de Tlalcuyunque.

En el estado se tienen detectados un conjunto de ecosistemas prioritarios por la riqueza de su biodiversidad y pendientes de entrar en algún régimen de protección y manejo sustentable efectivo como: El Cañón del Zopilote, Omiltemi, Sierra de Acahuizotla-Buenavista, Pozo de Ostotempa, Yextla y grutas de Juxtlahuaca en la Región Centro.

En la Región de Costa Grande tenemos La Vainilla, El anfiteatro de Zihuatanejo, Laguna de Mitla y Piedra de Tlalcuyunque – Papanoa

En el Municipio de Acapulco el Parque Nacional El Veladero, Laguna de Tres Palos, la Laguna de Coyuca y la Launa Negra de Puerto Márquez.

En la Zona Norte el Parque Grutas de Cacahuamilpa, el Alto Balsas y La Sierra de Taxco.

3.4 Temas y Propuestas Prioritarias para Guerrero

3.4.1 En Materia de Gestión Ambiental

En este sentido el Partido Verde Ecologista impulsó la iniciativa de crear la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN) como un mecanismo que permita destinar mayores recursos y mejor capacidad de gestión para las actividades de protección al ambiente y cuidado de nuestros recursos naturales. Creemos que es necesario que se consolide la Secretaria y se integren a su estructura otras dependencias del

gobierno estatal, a manera de organismos desconcentrados como la CAPAEG, PROPEG (sólo para tareas de inspección y vigilancia) por mencionar algunas. El objeto es garantizar que otras áreas del gobierno estatal relacionadas con las condiciones ambientales, sigan una misma directriz para ejecutar de manera coordinada las políticas de medio ambiente y recursos naturales.

Así mismo, es necesario crear nuevas instancias bajo figuras de organismos desconcentrados de la Secretaria como el Instituto Estatal de Educación, Capacitación, Concientización e Investigación Ambiental, y el Servicio Estatal de Áreas Naturales Protegidas.

Como gobierno será de primera importancia tener capacidad de administrar las condiciones del medio ambiente y nuestros recursos naturales. Respondiendo a lo anterior, se propondrá crear las dependencias, instituciones y áreas necesarias para tener capacidad real de Gestión Ambiental, así como el conjunto de instrumentos regulatorios para alcanzar este objetivo.

Dada la importancia del tema ambiental desde el Congreso del Estado, se fortalecerán los presupuestos de la Secretaria de Medio Ambiente para que sea una Secretaria de Primer nivel, y pueda llevar a primer plano la tarea del Gobierno Estatal en cuanto a los asuntos del medio ambiente y los recursos naturales.

Algunos de los instrumentos que propondremos Impulsar o en su caso revisar, para una mayor efectividad tenemos:

- El Ordenamiento Ecológico Territorial
- La Manifestación de Impacto Ambiental
- Licenciamiento ambiental para giros de Jurisdicción Estatal.
- Una Cédula de reporte de Emisión de Contaminantes y un sistema de integración para la información ambiental Estatal
- Reporte de Evaluación del Desempeño Ambiental
- Sistema de procesamiento y difusión pública de la información ambiental Estatal.

- El Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas
- El Servicio Estatal de Áreas Naturales Protegidas
- La Certificación Ambiental Estatal
- Fondo Estatal de Emergencias Ambientales

Con el conjunto de dependencias e instrumentos regulatorios, se favorecerá el desarrollo de un mercado privado de servicios profesionales de carácter ambiental. Con esto se incentivará a los profesionistas a capacitarse en el área ambiental, estando en posibilidad de prestar servicios y desarrollarse como especialistas, con lo que ayudarán en la tarea de concientizar y educar a los Guerrerenses en el tema ecológico.

En el próximo gobierno, pondremos el ejemplo implementando un Sistema de Administración Ambiental Interno en todas las dependencias de gobierno, en donde se fomente el ahorro de energía eléctrica, de agua potable, se minimice la generación de basura, y se haga un uso responsable de los recursos como papelería y materiales.

Favoreceremos también a los proveedores de insumos, que hayan sido elaborados bajo criterios ecológicos como materiales reciclados y libres de químicos dañinos. Porque estas acciones nos generarán ahorros para invertir más en servicios para la población, y al mismo tiempo nos ayudarán a proteger nuestro medio ambiente y aprovechar de mejor manera nuestros recursos naturales.

Reglamentación y Legislación Ambiental Estatal

En el PVEM consideramos que es necesaria llevar a cabo una intensa y permanente labor de revisión de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, así como la reglamentación dentro de las instancias de gobierno de disposiciones de ley para hacer menos discrecional y más transparente la aplicación de la Legislación. Se Revisara, y propondrá ante el congreso, los cambios de ley necesarios para implementar de manera eficaz las políticas e instrumentos regulatorios de Gestión Ambiental Estatal, necesarios en materia

de obras y actividades que deterioran nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales.

Manifestación del Impacto Ambiental

La manifestación de impacto ambiental nos permite tener certeza de que las obras y actividades que se lleven cabo, sean compatibles y no tengan efectos adversos sobre el medio ambiente y los recursos naturales. Además nos permiten prever las medidas de prevención, mitigación y remediación correspondientes. Sin embargo la autorización en materia de impacto ambiental se ha convertido en muchos en un trámite más.

Hoy, prácticamente cualquier obra de jurisdicción estatal o municipal por pequeña o grande que sea y ubicada en cualquier sitio se le requiere la manifestación. Es indispensable establecer los listados de giros y criterios más específicos para no requerir estudios de obras y actividades ya contempladas en Planes regionales o municipales de desarrollo. Esto nos va permitir concentrarnos en las obras y actividades ambientalmente más significativas y prevenir situaciones de corrupción.

En Materia de Impacto ambiental, también es fundamental definir los listados de giros de jurisdicción municipal, para que sea el municipio el que dictamine. Actualmente no están definidos y no existen convenios con los Ayuntamientos, por lo que en actividades que no son Jurisdicción Federal el peso recae exclusivamente en el Gobierno Estatal.

Acuerdos de Coordinación y Cooperación Ambiental

La Jurisdicción en materia ambiental es uno de los obstáculos más importantes para la protección del medio ambiente y los recursos naturales. Al apelar a la jurisdicción, las instancias de los 3 niveles de gobierno se desentienden de las problemáticas argumentando carencia de facultades de ley.

Es por este motivo que aun desarrollando capacidad de gestión ambiental y de inspección y vigilancia en el Gobierno Estatal, es necesario desarrollar una estrecha coordinación y cooperación entre las autoridades Municipales y Federales.

Creemos fundamental firmar los acuerdos de cooperación y coordinación necesarios para que los tres niveles de gobierno nos reforcemos en las tareas en las que somos responsables en cada uno de nuestros ámbitos y sea posible superar las limitaciones de jurisdicción, recursos y personal que se viene presentando y que disminuyen la capacidad para proteger, revertir y mejorar las condiciones de nuestro medio ambiente.

Así, no solo proponemos compartir recursos y personal, sino información y conocimiento técnico para poder proteger el medio ambiente y los recursos naturales de Guerrero.

Instrumentos Económicos

Es importante inducir cambios en las actitudes y comportamientos que la industria, gobierno y sociedad tienen actualmente hacia el medio ambiente. En éste sentido los instrumentos económicos pueden proveer de los incentivos para lograr estos cambios.

Los instrumentos son de diversos tipos como las contribuciones encaminadas a cubrir el uso de los recursos naturales o el costo de un servicio ambiental así como, instrumentos de con carácter de incentivo e impuestos fiscales con un objetivo específico

Necesitamos buscar los impuestos y derechos, para inhibir las obras y actividades con afectación al ambiente y los recursos naturales, así como los incentivos económicos para premiar, y promover las acciones y desempeños que logren el cuidado del ambiente y el aprovechamiento racional de recursos naturales.

Otro instrumento económico fundamental es la creación de fideicomisos como forma de premiar e incentivar y financiar las acciones a favor del medio ambiente y los recursos naturales del sector público y privado, en varios temas como: el tratamiento de aguas residuales, el fomento al transporte sustentable, la conservación y protección de biodiversidad, el combate de incendios y aprovechamiento forestal sustentable, la producción agrícola sustentable, entre otros. Esto nos va a permitir institucionalizar y lograr el auto financiamiento de acciones de gobierno y organizaciones sociales con proyectos ecológicos económicamente viables.

Las sanciones derivadas de faltas a disposiciones de ley o reglamentos relacionados con medio ambiente son también instrumentos económicos que revisaremos y propondremos, para asegurarnos que las sanciones son suficientes para compensar los daños y así desincentivar a los que las infringen.

La creación de instrumentos económicos nos ayudará a avanzar en la solución de problemas como el de la basura a nivel Municipal, con impuestos en función de la cantidad generada o incentivando la separación y venta de la misma. En el PVEM proponemos dar valor a los empaques y envases para incentivar su reciclaje. Las emisiones contaminantes a la atmósfera se podrían disminuir con impuestos que favorecerían combustibles más limpios o la utilización de sistemas de energía alternativa. Sancionar el uso de pesticidas, fertilizantes y agroquímicos que afecten al ambiente, en favor del subsidio de aquellos ambientalmente amigables.

Ordenamiento Ecológico del Territorio

Conductas de sobre explotación asociadas a la pobreza y al incremento poblacional desmedido, se dan generalmente a través de procedimientos de invasión-regularización y dotación de servicios, en los que intervienen la impunidad bajo esquemas de favoritismo político, clientelismo y corrupción, que tienen hoy que ser detenidos.

El uso del suelo inapropiado es el problema principal asociado a la pérdida de los ecosistemas y a la depredación de los recursos naturales.

Concientes de lo anterior estamos determinados en frenar las tendencias del crecimiento desordenado, en mitigar y revertir los efectos negativos que en materia de seguridad, salud, medio ambiente y recursos naturales que ejerce nuestro actual desorden territorial.

Se necesita asesorar y financiar los Ordenamientos Ecológicos de Municipios clave para la economía de Guerrero, para garantizar un freno a las problemáticas del medio ambiente y recursos naturales relacionadas con los usos de suelo.

Creemos que aplicando los lineamientos de un Ordenamiento Ecológico junto con los instrumentos de regulación en materia ambiental que proponemos en nuestra plataforma, se cerraran las puertas a la discrecionalidad y a las corruptelas que han contribuido al desorden del uso de suelo rural, turístico y urbano. Así mismo, es importante establecer los ordenamientos ecológicos regionales por cuenca, especialmente hablando de ordenamientos participativos.

3.4.2 Procuración de Justicia Ambiental en Guerrero

En el Estado de Guerrero una buena parte de las conductas sobre explotadoras y depredadoras están asociadas a la pobreza y al incremento poblacional desmedido. Sin embargo, otra gran parte se debe a la impunidad de los que violan leyes y reglamentos en materia Ecológica. Estas últimas son cuestiones que se podrán solucionar sólo con un marco legal apropiado y una procuración de justicia ambiental expedita, por lo que impulsaremos los mecanismos para quienes ocasionen un daño al medio ambiente y los recursos naturales que son bienes públicos, o a la salud se hagan responsables.

Es necesario, que una vez sucedido el daño al ambiente, se establezcan las afectaciones sociales, el o los individuos responsables, así como también, determinen los montos de la afectación y en consecuencia montos de indemnización.

En el PVEM, estamos convencidos de la urgencia de definir, leyes más claras y específicas acerca del tema, y lograr una vinculación adecuada entre el perjuicio al ambiente y su correspondiente responsabilidad civil.

Es necesario poder fincar la responsabilidad civil por daños ambientales, así mismo necesitamos impulsar junto con el poder judicial, juzgados y tribunales especializados en faltas y delitos de lo ambiental.

Con la consolidación de la Secretaria de Medio Ambiente Estatal, es pertinente que la actual Procuraduría de Protección Ecológica (PROPEG) se especialice en funciones de inspección y vigilancia, atención de denuncia de faltas y delitos ambientales, así como el turno de casos a ministerios públicos para su investigación.

Uno de los aspectos mas importantes para ofrecer a las sociedad Guerrerense la impartición de una justicia ambiental pronta y expedita, es fortalecer los programas de monitoreo, inspección y vigilancia, por lo que es básico, el fortalecimiento presupuestario de la PROPEG con funciones mas específicas.

Inclusive es necesario explorar la posibilidad de conformar una policía ministerial ambiental Estatal para poder de forma inmediata, detener y consignar ante los ministerios públicos a los infractores de las leyes en materia ambiental, además de sus funciones de Investigación.

Es necesario que la Ley Estatal contemple el principio de "Responsabilidad extendida del productor o prestador de servicios", de esta manera es necesario ampliar la responsabilidad del ciudadano que con el uso o consumo de bienes y servicios ocasiona un perjuicio al medio ambiente y los recursos naturales,

hacia aquel que decide producir bienes o servicios con potencial de perjuicio al ambiente.

Como por ejemplo aquel que compra un refresco en botella de plástico desechable y la empresa embotelladora que decide empaquetar su refresco con este tipo de tecnología, ambos deben de ser legalmente corresponsales si esa botella acaba contaminando un río.

3.4.3 Educación, Capacitación y Concientización Ambiental

Sabemos que la solución de los problemas ambientales va más allá de las acciones que pueda llevar a cabo el gobierno por sí solo. Finalmente el deterioro ambiental tiene mucho que ver con nuestros patrones de comportamiento como ciudadanos, y los patrones de producción y consumo de las industrias y los mercados de los que formamos parte. Por éste motivo, se necesita una amplia participación y conciencia ciudadana para poder avanzar en el tema.

El riesgo por el que atraviesa actualmente nuestro planeta debido a la depredación de los elementos naturales, la contaminación que daña a la capa de ozono por la emisión de gases de efecto invernadero, así como la desaparición acelerada de especies animales y vegetales, hacen de la postura ecologista un enfoque que necesariamente hay que incorporar en los planes y programas educativos.

Solo mediante un proceso continuo y permanente en todas las dimensiones y en todas las modalidades de la educación, es como se puede concientizar a los habitantes de nuestro Estado de la imperiosa necesidad de establecer un nuevo tipo de relación con la naturaleza.

La educación debe ir dirigida a entender el proceso de apropiación, transformación y consumo que se realiza a partir del medio ambiente. Esto es, todas las actividades que el hombre desarrolla, lo que extrae y lo que desecha

en nuestro entorno, el uso del suelo, del aire y del agua tienen un impacto sobre esos mismos elementos.

En este sentido, el Partido Verde Ecologista de México, ha promovido la educación ecológica a través de «Mi primer libro de Ecología», el cual tiene como fin principal impulsar la conciencia de preservación del medio ambiente y de asegurar un futuro sano para nuestro niños y jóvenes, y que ha sido repartido de manera gratuita en gran parte del país.

Actualmente los presupuestos que se destinan a la educación ambiental son insignificantes. Es necesario apostar los recursos necesarios como una inversión de mediano y largo plazo. Es fundamental la creación del Instituto Estatal para la Educación, Capacitación, Concientización e Investigación Ambiental.

En coordinación con la Secretaria de Educación Guerrero, es necesario incorporar el tema en distintos programas de estudio, así como llevar foros ambientales permanentes a las colonias, escuelas, universidades y medios de comunicación con cobertura Estatal y Municipal, para fomentar la Educación, y nos permita hacer copártcipe a la población. Por nuestra experiencia, sabemos que hay Guerrerenses que se preocupan por los problemas ambientales de su colonia, de la ciudad y quieren hacer algo al respecto, pero no saben cómo.

Por otro lado es necesario promover la ética ambiental entre la mayor parte de los Guerrerenses que no están sensibilizados, y tienen una valoración muy baja en cuanto a los demás seres vivos y hacia el medio ambiente. Esta falta de ética, ha facilitado la destrucción de ecosistemas, contaminación de ríos y mares, de suelos y de atmósfera; y sobre todo la extinción de especies, facilitando el ejercicio de la crueldad sobre otras especies y una visión utilitarista del medio ambiente. Es necesario que los Gobiernos Municipales, enfatizen el valor intrínseco de la naturaleza, independientemente del uso o valor económico o social que pueda tener para el ser humano.

La elaboración de programas de concientización y educación en la sociedad civil, para prevenir, controlar y reducir los niveles de contaminación y al mismo tiempo proteger los Recursos Naturales. Los programas ambientales servirán para promover en la sociedad cambios de actitud que beneficien al medio ambiente y a los recursos naturales, promoviendo así una cultura ecológica y armónica, cuya conducta beneficiará nuestro entorno ecológico, sin comprometer los recursos naturales actuales, para que puedan ser disfrutados por generaciones futuras.

Las prioridades son:

- Capacitar a la gente en acciones concretas para el mejoramiento del ambiente basados en los principios de amor, justicia y libertad.
- Promoción de la educación a través de los medios masivos de comunicación, principalmente la TV sobre los temas fundamentales de la bioética y la ética ambiental, mediante formatos específicos dirigidos a los segmentos de niños, jóvenes y adultos.
- Proveer de información a la ciudadanía de los fenómenos ambientales que se viven en la actualidad y la manera en la que nosotros como sociedad contribuimos a que estos eventos sean más devastadores.
- Fomentar la conciencia ecológica en los diversos sectores como empresas, dependencias de gobiernos, centros recreativos, hogares etc.
- Promover un vínculo sano entre el sector privado, el de investigación, educación y la población para que se promueva un sistema interactivo entre los diversos sectores.
- Promover el derecho de todo los habitantes de este planeta, vivir en un entorno sano y libre de contaminantes y el entendimiento de que todas las acciones que se hacen con poco o ninguna conciencia ecológica

repercute en otros lugares y afecta definitivamente a salud de todas las personas.

- Que los Gobiernos Municipal y Estatal ponga el ejemplo educando, capacitando y concientizando a todos sus colaboradores, para que tengan actitudes y comportamientos ejemplares.

3.4.4 Desarrollo Rural, Urbano y Turístico Sustentable

La raíz de la mayor parte de los problemas ecológicos que vivimos actualmente en el Estado de Guerrero tiene su origen en el desarrollo urbano, turístico y rural anárquico y desordenado en el que todos hemos participado históricamente.

La dinámica de crecimiento en los Municipios del Estado de Guerrero y la falta de oportunidades en comunidades rurales, ha inducido un proceso irreversible de urbanización que ha transformado a algunas ciudades del Estado en polos de concentración poblacional y económica, que hoy se asocian a los severos problemas ambientales cuya resolución requerirá de un extraordinario esfuerzo.

Porque tenemos que hacer compatibles con la ecología, las obras y actividades que diariamente llevamos a cabo en las zonas rurales, urbanas y turísticas de Guerrero.

Es indispensable que frenemos la migración rural hacia las zonas urbanas y turísticas de Guerrero, así como la migración de Guerrerenses al extranjero. Para lograr lo anterior es indispensable poner en marcha un programa de descentralización y reubicación económica y urbana. Mediante el impulso de proyectos productivos sustentables, para generar oportunidades económicas en las zonas rurales con tecnologías que son amigables con la biodiversidad y los recursos naturales.

Porque las zonas urbanas y turísticas no pueden ya ofrecer una mejor calidad de vida de la que se puede llegar a tener en las áreas y comunidades rurales.

Como parte del desarrollo turístico sustentable, proponemos impulsar las inversiones en materia de eco turismo, porque el ecoturismo es un turismo que no depreda y ayuda a conservar nuestros recursos naturales, es amigable con el medio ambiente y está dispuesto a pagar bien por los servicios que se le prestan.

3.4.5 Agua

El uso poco eficiente del agua y su falta de tratamiento residual, han propiciado que las fuentes sean insuficientes; que existan acuíferos sobre explotados y que la mayoría de los cuerpos de agua o acuíferos estén contaminados en algún grado de acuerdo a parámetros establecidos de acidez (ph), Oxígeno Disuelto, grasas y aceites, turbiedad, color, olor, coliformes totales, coliformes fecales, alcalinidad, fosfatos, sólidos suspendidos y sólidos disueltos.

Nuestro Estado a pesar de ocupar los primeros lugares de disponibilidad de agua del país, con el creciente aumento en la población, se ha promovido una extracción que se torna insostenible, porque el suministro de agua dulce, disminuye como consecuencia del incremento en la contaminación, siendo verdaderamente alarmante que ríos y lagos, se estén transformado en contenedores de desechos, industriales, aguas negras, sustancias tóxicas y lixiviados de actividades agrícolas y ganaderas.

Así mismo, en los acuíferos de aguas subterráneas están presentando ya infiltración salina y de aguas residuales provenientes de zonas urbanas y de actividades como la agricultura y ganadería

La infraestructura actual insuficiente y la falta de inversión en mantenimiento de las redes de distribución, en nuevos sistemas de captación y abastecimiento en muchos Municipios y comunidades de Guerrero, están causando estragos y

situaciones críticas. Se calcula que la eficiencia del sector agrícola es del 65% y el de agua potable es del 55%, es decir, las pérdidas son considerables.

Debemos invertir fuerte en el mantenimiento red de abastecimiento de agua potable. Porque es inadmisibles que existan poblados y comunidades que diariamente sufren de la escasez del vital líquido, que proporciona salud y calidad de vida.

Es necesario impulsar los mecanismos necesarios para que en Guerrero se haga un uso más responsable del agua. Es fundamental la creación del **Fideicomiso para el Ahorro y Tratamiento de Aguas** para canalizar recursos de inversión, a los programas y acciones con estos fines.

De la misma manera reconocemos la importancia de proveer de alcantarillado y drenaje, porque no es posible que una gran parte de nuestros hermanos Guerrerenses sigan teniendo que enfrentarse diariamente a un medio ambiente insalubre, al estar expuestos a la defecación al aire libre y a los encharcamientos de aguas negras, que día a día los exponen a enfermedades. Porque es inhumano e injusto que mucha gente tenga que soportar los olores, las afectaciones a su salud y al medio ambiente sólo por el hecho de vivir en regiones y comunidades de escasos recursos, y después se les pretenda apuntar con el dedo acusándolos de contaminadores.

Es fundamental para Guerrero el prevenir que se descarguen aguas residuales sin tratamiento previo en los cuerpos de agua y ríos mas importantes, sobre todo los ligados al turismo, al aprovechamiento pesquero y al abastecimiento de agua para las poblaciones.

Hoy en Guerrero, sólo Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo, Chilpancingo de los Bravo y Quechultenango, tienen cierta capacidad de tratamiento de aguas residuales. Sin embargo centros poblacionales urbanos importantes, no tratan sus aguas residuales. Esta situación es la misma en poblados y comunidades rurales.

Porque queremos bahías, lagunas y ríos limpios por los que seamos reconocidos, estemos orgullosos y podamos disfrutar todos. Estamos decididos a implementar junto con los Ayuntamientos y el Gobierno Federal, el programa más ambicioso y agresivo de impulso al tratamiento de aguas residuales que jamás se haya visto en Guerrero. No sólo invertiremos fuertes sumas de dinero en plantas de tratamiento que nos hacen falta, sino que fomentaremos a través de instrumentos económicos la inversión privada en infraestructura de tratamiento, porque el esfuerzo que se necesita es enorme y tenemos que compartirlo todos.

Pero no sólo se debe tratar el agua residual para prevenir la contaminación de cuerpos de agua, debemos impulsar el tratamiento de agua para hacer amplio uso de ella nuevamente, en actividades como el riego, la limpieza y otros servicios públicos para no desperdiciar el agua potable.

Para evaluar los avances en esta materia estamos convencidos que es primordial el desarrollo de un sistema de monitoreo de la calidad de los cuerpos de agua y ríos mas importantes del Estado de Guerrero. El monitoreo permanente nos permitirá estar alertas y actuar con decisión y prontitud cuando sea necesario.

En este sentido, consideramos fundamental el estudiar seriamente las opciones de remediación de la contaminación en algunos cuerpos ya deteriorados como la laguna de tres palos, el río huacapa y el río de la sabana por ejemplo, para buscar el financiamiento de aquellas que sean técnica y económicamente viables.

Hoy en día en nuestro país, estamos padeciendo una acelerada deforestación, ocupando un triste segundo lugar de deforestación a nivel mundial, esto también promueve una escasez en el suministro del agua, ya que los bosques son importantes reguladores del agua y contribuyen en el mantenimiento del caudal de los ríos, la recarga de agua subterránea y la disminución en la erosión de los suelos. Es por esto que debemos fortalecer las campañas de

reforestación que permitan la recuperación y protección de nuestros mantos freáticos.

La agricultura es el sector que más utiliza y contamina el agua, el uso indiscriminado de fertilizantes agrícolas y plaguicidas, han contaminado tanto acuíferos subterráneos como ríos y lagos, porque después de haberla empleado, queda inutilizable por el exceso de nutrientes, sales y sedimentos, y cuyo tratamiento suele tener un costo tan alto, que en la mayoría de los casos, es vertida sin estabilizarse.

A nivel mundial, la agricultura ocupa cerca del 70% del agua extraída y en la mayoría de los casos se pierde hasta el 75% del total de líquido extraído, en fugas, evaporación o anegación de los mismos cultivos. Es fundamental promover las nuevas técnicas de riego y de tecnología encaminada a utilizar sustancias menos contaminantes para dicha actividad.

El agua es uno de los recursos más importantes con los que cuenta el Estado y pilar fundamental para el desarrollo de las actividades de la gente en la ciudad, el campo, la industria, el turismo. A pesar de esto el agua se encuentra subsidiada por lo que es difícil contar con los recursos económicos para garantizar el abastecimiento futuro.

Necesitamos ir eliminando poco a poco el subsidio en las cuotas y tarifas del agua para poder recuperar los costos que representa la extracción, distribución y tratamiento. Se necesita generar utilidades para poder reinvertirlas en mantenimiento, modernización y crecimiento de la infraestructura hidráulica.

Para que los Guerrerenses aceptemos pagar tarifas reales de agua, necesitamos promover acciones de cultura del agua concientizando sobre el valor del líquido, el precio real y justo por ese valor.

Como parte de las estrategias para lograr un manejo sustentable del recurso agua en el Estado es fundamental consolidar la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en donde dentro de su estructura orgánica se contemple

integrar a la CAPAEG como órgano desconcentrado que responda a las directrices de gestión del recurso hidrológico bajo el concepto desarrollo sustentable.

Concretamente, dentro del presupuesto del Gobierno Estatal se propondrá destinar recursos sustantivos a través de la Secretaría para fortalecer la infraestructura y capacidad de los Organismos operadores de agua de regiones y municipios de Guerrero. Es factible empezar a Crear mini organismos operadores en poblados y comunidades rurales.

Necesitamos ordenar el aprovechamiento para garantizar la disponibilidad y calidad del recurso, mover del esquema en donde cada quien extrae y dispone del agua residual de manera particular, al abastecimiento y tratamiento por medio de organismos operadores grandes medianos y pequeños.

Creemos fundamental el apoyo Estatal para que los Municipios alcancen una administración sustentable del recurso, por lo que se debe impulsar junto con la Comisión Nacional del Agua y los Gobiernos Municipales la desconcentración y creación de nuevos organismos operadores en Municipios, poblados y comunidades de Guerrero.

Para tener éxito en el alcance de las soluciones de la problemática del agua, es necesaria la participación ciudadana, por lo que es fundamental fomentar los trabajos de los consejos y comités de cuencas hidrológicas para lograr la participación social en las acciones de gobierno.

Otro tema fundamental relacionado con el agua es el de salud ambiental. Muchas de las enfermedades gastrointestinales en Guerrero son provocadas por el consumo directo de aguas superficiales y de pozos artesianos que contienen organismos dañinos para el ser humano. Es fundamental para la salud ambiental de los Guerrerenses, que en aquellas comunidades en donde todavía no hay servicio de agua potable, se les pueda brindar una planta de purificación comunitaria para beber, cocinar y lavar sus utensilios de cocina.

3. 4.6 Residuos Sólidos y Basura

El problema de la basura es muy importante y nos afecta a todos los Guerrerenses, todos los días.

Se ha difundido la idea que las ciudades y comunidades de Guerrero son lugares sucios. Es indispensable que el gobierno del estado apoye a los municipios para que puedan tener una mayor cobertura y efectividad en los servicios de limpia y recolección de basura. Porque no es justo que muchos Guerrerenses vivan diariamente cerca de focos de infección de enfermedades y malos olores.

Consideramos de vital importancia que el sector privado esté dispuesto a hacer de la basura un negocio, para que invierta en instalaciones y equipo de recolección, acopio, separación, reciclaje, tratamiento y disposición final en Municipios que no tienen la capacidad para prestar estos servicios. Porque hoy en día no se puede pretender que el municipio invierta por sí solo para resolver los problemas. Como en el problema del agua, la tarea es tan grande que necesitamos fomentar también la participación de la iniciativa privada cuando la situación lo amerite. La recolección, separación, reciclaje, tratamiento y disposición de basura cuesta, y si es necesario contratar servicios especializados, el gobierno del estado debe apoyar a las comunidades que lo necesiten.

Nuestro problema de basura va mucho más allá de recogerla y disponer de ella. Es por ello que proponemos el desarrollo de programas piloto en distintas zonas del Estado, para fomentar la minimización en la generación de basura, la separación de residuos, el reutilización y reciclaje. Nuestro compromiso es buscar la manera de fomentar la prevención de la generación de basura, mediante la concientización y capacitación ambiental para que la gente conozca cómo es esto posible, y de fomentar la cultura de separación y reciclaje mediante estímulos económicos que hagan esta actividad conveniente.

Proponemos involucrar a todos los responsables en el ciclo de vida de la basura, definiendo las reglas y responsabilidades tanto de productores, comercializadores y consumidores de productos y servicios que generan residuos y pasan el costo de su irresponsabilidad a todos los demás Guerrerenses. De esta manera, proponemos evaluar la posibilidad de implementar en la ley la figura de pago por volumen y peso a los grandes generadores de basura del Estado para que tengan un incentivo para reducirla.

Sabemos que una buena gestión de los residuos persigue precisamente, no perder el valor económico y la utilidad que pueden tener muchos de ellos y usarlos como materiales útiles, en vez de desecharlos.

En el PVEM, estamos convencidos que uno de los principales problemas a resolver, es que la mayoría de los bienes se fabrican para servir una sola vez o en el mejor de los casos para durar pocos años; se usan las cosas y se desechan en grandes cantidades, sin que haya conciencia clara, de nuestra responsabilidad al comprar estos artículos; por ello creemos que es básico el promover una cultura de responsabilidad y conciencia.

Estamos convencidos que es necesaria la inversión pública y privada para la separación y reciclaje de los residuos para crear un mercado de basura que la haga valiosa, para fomentar el acopio y compra venta de los residuos que más nos provocan problemas como los envases, empaques y bolsas de plástico.

En este sentido, junto con los Ayuntamientos es necesario proveer de los mecanismos necesarios para tener una recolección selectiva, en la que se fomentará el uso de contenedores que recojan separadamente el papel y el vidrio y también se pondrán otros receptores para plásticos, metal, pilas, etc.

Estamos decididos a reducir los residuos orgánicos en 50% a través del fomento de la elaboración de composta mediante el establecimiento de unas plantas piloto Estatales, con las que a su vez se pueda abastecer de fertilizante

orgánico gratuito a los productores agrícolas de Guerrero, y se puedan recuperar los suelos erosionados del Estado.

Al igual que el tratamiento de aguas residuales, solo Acapulco cuenta con un método ecológicamente aceptable de disposición final de residuos sólidos, en forma de un relleno sanitario. Las demás ciudades y comunidades tienen tiraderos al aire libre sin control, o siguen incurriendo en prácticas de quema de basura. En Guerrero es preocupante la emisión de gases contaminantes a la atmósfera y el escurrimiento y filtración de lixiviados (jugos de la basura) a los mantos acuíferos del Estado.

Es necesario que el gobierno del estado apoye a los municipios con la mayor generación de residuos para que desarrollen sus rellenos sanitarios o adopten técnicas ecológicamente más viables como el reciclaje y las de elaboración de composta orgánica.

3.4.7 Calidad del Aire

Nuestros problemas de la contaminación y deterioro de la calidad del aire, en Guerrero provienen de la actividad del transporte, de la quema de basura, de incendios forestales y prácticas obsoletas agrícolas de tumba roza quema, y finalmente por partículas por la erosión en zonas rurales. Estas actividades han generado emisiones de Ozono (O₃), óxidos de carbono (CO_x), óxidos de nitrógeno (NO_x), hidrocarburos totales (HCT), y partículas suspendidas totales (PST) que dañan los ecosistemas y la salud de los Guerrerenses.

Es por ello que necesitamos regular la conducta de los concesionarios del sector de transporte público. En las revistas al transporte público va a ser fundamental el verificar las emisiones por medio de detectores portátiles, para que no se ponga en riesgo la salud, la seguridad y la calidad del medio ambiente que es de todos.

En el PVEM proponemos implementar una política específica de fomento al transporte sustentable, bajo el principio de que como Guerrerenses tenemos el

derecho razonable a transportarnos sin poner en riesgo nuestra seguridad, nuestra salud, nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales.

El del transporte es un tema ambientalmente prioritario, porque aunque Guerrero no es un estado industrial, tenemos problemas de calidad del aire en varias ciudades del Estado y en algunas comunidades.

Consideramos prioritario que se implemente un Plan Estatal para el Transporte Sustentable. Es urgente también, crear un Fideicomiso Estatal para el Transporte Sustentable que permita disponer de recursos de apoyo a la renovación del parque vehicular, a la reconversión a tecnologías mas limpias y financiamiento de obras que hagan más seguro, fluido y limpio el transporte en los municipios con mayor transito vehicular del Estado.

Para tener viabilidad futura es necesario privilegiar el transporte público, sobre el privado. Sin embargo el transporte público es poco atractivo por sus deficiencias, por lo que preferimos buscar los medios para tener vehículo particular. Debemos fomentar y apoyar el transporte público masivo, para que sea, limpio, seguro, cómodo, funcional y atractivo para todos, no solo para los que no tiene posibilidad de tener auto privado.

Porque necesitamos transportarnos de manera más segura y fluida, y porque sabemos que no son ciudadanos de segunda, los que no tienen un vehículo propio.

Para mejorar el transporte público es necesario buscar nuevos esquemas de concesión. Creemos conveniente la creación de empresas integradoras de transportistas para que puedan prestar un servicio mas profesional y seguro, abatan sus costos de mantenimiento y les permita tener unidades actualizadas que afecten de manera menos agresiva la calidad del aire y disminuya la concentración de vehículos en la calle.

Se deben aplicar las normas de ruido, para que los vehículos cierren su escape y en especial las unidades de transporte urbano moderen los niveles de ruido

que generan sus equipos de audio y que afectan a los habitantes de varias ciudades de Guerrero. Esto se debe lograr modificando las condiciones actuales de las revistas que hace el gobierno del Estado.

Es importante promover el uso de gas LP y natural en el transporte público, así como opciones para el transporte eléctrico para disminuir los niveles de emisión y concentración de contaminantes en la ciudad.

El Gobierno del Estado necesita hacer responsable a organizaciones empresariales de prestación de servicios de transporte público, manteniendo el esquema de permisionario individual pero haciendo las propuesta de ley necesarias para que se integren a un esquema de organización empresarial transportista aportando capital, en forma de vehículo, concesión o efectivo pero dejando a una estructura profesional de prestación del servicio.

Al igual que con la calidad de cuerpos de agua, es también fundamental contar por primera vez en Guerrero con un sistema de monitoreo de la calidad del aire en aquellas zonas críticas de concentración poblacional en Guerrero, para poder tomar acciones oportunas cuando sea necesario, en beneficio de la salud de todos los Guerrerenses.

Otro de los aspectos fundamentales es desarrollar acciones que disminuyan el aporte que tiene el estado al cambio climático relacionado con las emisiones de gases de los llamados efecto de invernadero, que están ocasionando un incremento en la temperatura del ambiente

Estos gases son generados principalmente por las actividades relacionadas con la quema de combustibles fósiles, basura, emisiones industriales, deforestación, fermentación entérica de materia orgánica proveniente de los hatos ganaderos, tiraderos y rellenos sanitarios.

Existen medidas de mitigación de los gases de efecto invernadero que se debe impulsar y apoyar, como la restauración de áreas forestales degradadas, el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, la reconversión de

tierras agrícolas a de uso forestal, la protección de vegetación forestal, el manejo sustentable de bosques y selvas, el control de incendios, control de plagas y enfermedades.

3.4.8 Suelo

La contaminación de los suelos en el Estado tiene su principal fuente en los desechos sólidos Municipales.

En Guerrero, la generación de residuos sólidos municipales (RSM) por habitante se incrementó grandemente en los últimos 30 años. Su composición, pasó de ser principalmente orgánica a incluir una alta proporción de plásticos y productos de lenta descomposición o que no son biodegradables, lo que hace necesario el uso de procesos físicos, biológicos o químicos para llevarse a cabo, provocando una alta contaminación de suelos y cuerpos de agua.

Es necesario desarrollar un agresivo programa de Reforestación de las partes erosionadas de las cuencas hidrológicas estratégicas de Guerrero para prevenir arrastres de tierra, piedras, materiales, teniendo como fin lograr una mejor retención del agua en los tiempos de lluvia. Es necesario impulsar áreas naturales protegidas a lo largo de las cuencas hidrológicas más importantes, pero no como imposición, sino como producto de procesos participativos con comunidades, involucrándolos en los planes de manejo.

El impulso de los ordenamientos territoriales por cuenca es fundamental para frenar la anarquía en los usos del suelo y fomentar una mejor administración.

Es necesario capacitar a los agricultores y ganaderos en las técnicas que son más amigables para con el medio ambiente. En particular la agricultura orgánica provee de la posibilidad de conservar la fertilidad del suelo y da un valor agregado en los mercados, por la ausencia de químicos potencialmente peligrosos en productos cosechados bajo estas prácticas.

3.4.9 Protección y Conservación de Recursos Naturales, Ecosistemas y Biodiversidad

Guerrero es un estado privilegiado por la cantidad y variedad de sus recursos naturales y por ocupar uno de los primeros lugares en biodiversidad del País.

Algunas de las principales causas que han contribuido a disminuir las poblaciones de las especies silvestres son: la degradación y fragmentación de los hábitat, consecuencia de los efectos acumulados de la industria, la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la pesca, el tráfico ilegal de especies, la introducción de especies exóticas de flora y fauna, la expansión y presión de la mancha urbana, la construcción de vías de comunicación y el consumo irracional de recursos como bienes o servicios; todo ello sin considerar las amenazas latentes.

Los integrantes del Partido Verde Ecologista de México consideramos urgente la necesidad de reorganizar y modernizar los planes de conservación de la biodiversidad para que se lleve a cabo de manera continua y permanente, con la participación de todos los sectores de la población, deben establecerse mecanismos jurídicos, administrativos y políticos para permitir que la sociedad en general (quienes se benefician en forma directa o indirecta de la conservación y el uso de los recursos bióticos), tomen conciencia y aporten los recursos económicos que permitan su adecuada restauración y uso sustentable.

A pesar de la Riqueza en recursos naturales y biodiversidad en Guerrero solo el 0.1 de la superficie total tiene alguna declaratoria oficial de ANP. Por lo que un número importante de especies ostentan alguna categoría de riesgo en la Norma Oficial Mexicana 059- ECOL-2001. Con lo que nos damos cuenta de la depredación a la que están siendo sujetos los recursos naturales del estado.

En Guerrero es indispensable la creación de un Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas. Preparar proyectos participativos para impulsar los proyectos de declaratoria de Áreas Naturales Protegidas de los ecosistemas

más importantes del estado para por lo menos tener 10% del territorio bajo algún régimen de protección operante.

Así como la participación comunitaria, el poder Ejercer la Vigilancia es fundamental para el éxito de protección de la biodiversidad de las áreas naturales protegidas. Dentro del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas se deben crear los sistemas de vigilancia de las actividades que se desarrollan en el área. En éste sentido es necesario crear el Servicio Estatal de Áreas Naturales Protegidas, además el Gobierno del Estado debe aprovechar la tecnología y servicios de imagen digital satelital para apoyar las tareas de vigilancia de estas áreas.

Para financiar los estudios, la capacitación, la ejecución de acciones, programas de manejo y la vigilancia efectiva, dentro del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas se debe contemplar la creación del Fideicomiso para la Protección y Conservación de la Biodiversidad.

En cuanto al aprovechamiento forestal, es necesario aumentar la productividad y competitividad sin agotar el recurso o dañar los ecosistemas, bajo esquemas que permitan un aprovechamiento sustentable. Una de las acciones importantes es pasar del aprovechamiento natural, hacia las plantaciones forestales comerciales, que nos permitan una recuperación y orden en la extracción. La creación de un Fideicomiso para el aprovechamiento forestal sustentable seria un instrumento para financiar la tecnología, asesoría técnica y capacitación necesaria para fomentar las plantaciones, la reforestación, mejoramiento de las cadenas de distribución y comercialización.

Así, podemos alejar los aprovechamientos madereros de las zonas de fragilidad y riqueza en servicios ambientales, y acercar los aprovechamientos a zonas con infraestructura como carreteras para disminuir los costos de producción, añadir un valor agregado al fomentar una transformación secundaria a la madera.

El éxito radica en ir a las comunidades y ejidos forestales a ofrecer estos esquemas y acercarlos al Fideicomiso en las regiones prioritarias de Guerrero.

Durante el 2003 Guerrero quedó ubicado en el lugar número 5 de Estados con superficies más afectadas por incendios forestales. Los incendios forestales y fenómenos meteorológicos como huracanes y tormentas tienen un efecto muy importante sobre especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas. Necesitamos fortalecer los fondos de contingencia para minimizar la pérdida de biodiversidad durante la temporada de incendios y de huracanes.

Como instrumento se debe institucionalizar un Fondo Estatal de Contingencias y Emergencias Ambientales mediante líneas de crédito abiertas, para ser utilizadas únicamente en el evento de desastres naturales.

3.4.10 Participación Social Transparencia y Acceso a la Información Ambiental.

En todo ámbito estatal, la participación social es el elemento clave para la democratización de la vida económica, política y social de Guerrero.

El Estado de Guerrero, requiere la participación de todos los sectores de la sociedad al hacer la simple consideración de que el ambiente no tiene fronteras y que esta será una estrategia única que permita legitimar la aplicación de políticas y sin duda, la ampliación de la participación social y un fortalecimiento de los vínculos del Gobierno del Estado con los órganos legislativos (Locales y Municipales).

Es por ello que la viabilidad del desarrollo sustentable se basa en la participación y corresponsabilidad de la sociedad en la secuencia de las prioridades estatales en materia ambiental y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Para lograr lo anterior, los Integrantes del Partido Verde Ecologista de México consideramos que en Guerrero se debe garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información ambiental y difundirla.

Por esto es necesario crear el Sistema Estatal de Información Ambiental. Este sistema nos debe permitir conocer el estado e inventario actualizado del medio ambiente y los recursos naturales de Guerrero. Inventarios biológicos, las especies, sus poblaciones, las reservas de minerales, los yacimientos, diagnósticos ambientales, la calidad de los cuerpos de agua, la calidad del aire en las ciudades mas importantes, el cumplimiento normativo de la industria, las autorizaciones en materia de impacto ambiental, los ordenamientos ecológicos, etc.

El Sistema Estatal de Información Ambiental nos va a permitir contar con las bases para llevar a cabo junto con los ciudadanos, una discusión y análisis real de los problemas ambientales y poder diseñar estrategias más efectivas para resolverlos. Además nos va a permitir que el sector social conozca los responsables del deterioro ambiental y pueda tener un activismo más efectivo.

Este sistema impulsará programas de participación en materia ambiental para involucrar al pueblo tanto en los trabajos como en la toma de decisiones, establecer compromisos claros para tener credibilidad al momento de los resultados y dar seguimiento y evaluación, de los compromisos asumidos.

Dentro del Sistema se debe integrar a los Consejos Consultivos en materia de ecología y desarrollo sustentable para tener interlocutores permanentes que cumplan su función legal.